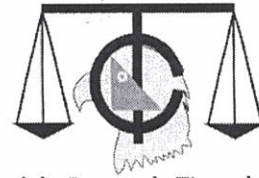




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 29 MAR 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas,
Letra: TCP-DA N° 77/2022, caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 132/2022, obrante a foja 10, se autorizó el gasto referente a la adquisición de equipamientos informáticos correspondientes a 30 (treinta) terminales clientes delgado (Thin Client), 20 (veinte) juegos de teclado y mouse, y 20 (veinte) monitores para el armado de nuevos puestos de trabajo, por la suma estimada de \$ 1.400.000,00 (pesos un millón cuatrocientos mil con 00/100).

Que a fojas 11/14 se agrega Formulario de Cotización correspondiente a la Compra Directa N° 16/2022.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 15, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotizaciones a empresas del ramo, según constancias agregadas a fojas 16/26, fijándose como fecha límite para la presentación el 22 de marzo de 2022 a las 12:00 horas.

Que se recibieron 5 (cinco) ofertas correspondientes a las firmas DATA CENTER TDF SRL (v. fs. 27/32), Gustavo LAVORI HENNINGER (v. fs. 33/38), Gloria Raquel DAVICO (v. fs. 39/45), MASTER'S INFORMÁTICA SRL (v. fs. 46/53) y Leonardo FUHR (v. fs. 54/60).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel DUARTE
Secretaria Privada
del Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Que la Dirección de Administración remitió las actuaciones al Área de Informática y Comunicaciones solicitando indicar la conveniencia de las ofertas e informando un empate de ofertas en el renglón N° 2 (v. f. 61).

Que a foja 62, interviene el Área de Informática y Comunicaciones, informando que las ofertas presentadas cumplen con las características solicitadas, recomendando adjudicar el renglón N° 2 a la firma DATA CENTER TDF SRL.

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro Comparativo por Renglón, agregado a fojas 63/64, recomendando adjudicar a las firmas DATA CENTER TDF SRL y Gustavo LAVORI HENNINGER, por ajustarse a lo solicitado en el llamado, conforme lo indicado por el Área de Informática y Comunicaciones, contar con la documentación vigente y resultar económicamente más conveniente.

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 16/2022, los renglones N° 1 y 2 a la firma DATA CENTER TDF SRL, CUIT N° 33-71626806-9, por la suma total de \$ 885.500,00 (pesos ochocientos ochenta y cinco mil quinientos con 00/100) y el renglón N° 3 a la firma Gustavo LAVORI HENNINGER, CUIT N° 20-24518738-7, por la suma total de \$ 458.000,00 (pesos cuatrocientos cincuenta y ocho mil con 00/100).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo al comprobante de Compras Mayores N° 58/2022 agregado a foja 65.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 68/69 Informe N° 34/2022, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

144 -
FOLIO
N° 71

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar la Compra Directa N° 16/2022 autorizada por Resolución de Presidencia N° 132/2022, referente a la adquisición de equipamientos informáticos correspondientes a 30 (treinta) terminales clientes delgado (Thin Client), 20 (veinte) juegos de teclado y mouse, y 20 (veinte) monitores para el armado de nuevos puestos de trabajo, los renglones N° 1 y 2 a la firma DATA CENTER TDF SRL, CUIT N° 33-71626806-9, por la suma total de \$ 885.500,00 (pesos ochocientos ochenta y cinco mil quinientos con 00/100) y el renglón N° 3 a la firma Gustavo LAVORI HENNINGER, CUIT N° 20-24518738-7, por la suma total de \$ 458.000,00 (pesos cuatrocientos cincuenta y ocho mil con 00/100), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias 2.9.600 y 4.3.600 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

144 - /2022.

TCP
Confeccionó
DM
Controló
EP
Corrigió

ES COPIA DEL ORIGINAL
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

María Mabel DUANTE
Secretaria Privada
del Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE

Dirección de Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

29 MAR 2022

RECIBIÓ



Faint text, possibly a title or header, located below the first diagram.

Faint text, possibly a title or header, located below the second diagram.

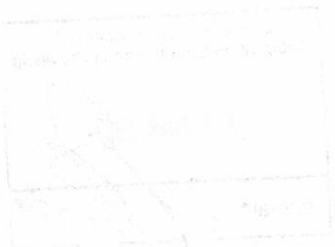
Faint text, possibly a subtitle or introductory paragraph.

Main body of faint text, likely the beginning of a report or technical document.

Section header or title for the main body of text.

Main body of faint text, containing the primary content of the document.

Text at the bottom of the main body, possibly a conclusion or summary.



Faint text located below the graph, possibly a caption or further explanation.